

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Curso 2024-2025 MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA	Modelo de examen
<u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u> Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas <u>de la siguiente forma</u> : 1. CUESTIONES. <u>Responda a tres cuestiones</u> , una por cada bloque de preguntas. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de 10-15 líneas por cuestión. 2. FUENTES HISTÓRICAS. <u>Elija una de las fuentes</u> y responda a las preguntas que se le plantean. Se sugiere una extensión de unas 25 líneas, repartidas entre las dos: unas 5 líneas la primera y unas 20 líneas la segunda. 3. ANÁLISIS DE TEXTO O TEMA. <u>Elija entre el análisis de texto o el tema</u> , y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso del análisis de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuir las de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas (5 para la primera y 15 para la segunda) y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del documento. TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 3 puntos (1 punto cada cuestión), la Fuente sobre 3 puntos, y el Análisis de texto o Tema sobre 4 puntos.		

BLOQUE A. (3 puntos) CUESTIONES: Responda a tres cuestiones, una por cada bloque de preguntas.

1.-Responda a una de estas dos preguntas:

- El Paleolítico y el Neolítico.
- La monarquía visigoda.

2.-Responda a una de estas dos preguntas:

- Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura. El legado judío en la Península ibérica.
- Modelos de repoblación. Organización estamental en los reinos cristianos medievales.

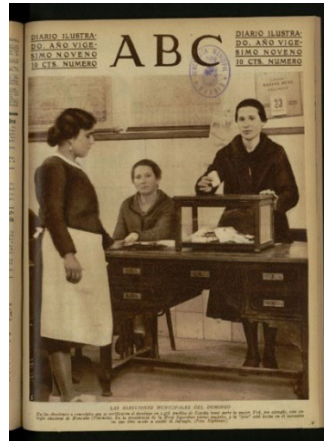
3.-Responda a una de estas dos preguntas:

- Exploración, conquista y colonización de América (desde 1492 y durante el siglo XVI).
- La Guerra de Sucesión. La Paz de Utrecht. Los pactos de familia.

BLOQUE B (3 puntos) FUENTES: Elija una de las fuentes y responda a las preguntas que se le plantean.

Fuente 1:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione esta imagen con estas dos cuestiones: la Constitución de 1931 y el sufragio femenino. (Puntuación máxima: 2.5 puntos).



Portada del diario ABC con motivo de las elecciones municipales durante la Segunda República, 1933

Fuente 2:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione esta imagen con la represión y el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura franquista. (Puntuación máxima: 2.5 puntos).



C. (4 puntos) ANÁLISIS DE TEXTO O TEMA: Elija entre el análisis de texto o el tema, y responda a las preguntas.

1. Análisis de texto:

“Españoles:

¡Cuán sensible ha sido a mi corazón la muerte de mi caro hermano! Gran satisfacción me cabía en medio de las aflictivas tribulaciones, mientras tenía el consuelo de saber que existía, porque su conservación me era la más apreciable. Pidamos todos a Dios le dé su santa gloria, si aún no ha disfrutado de aquella eterna mansión.

No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religión, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesión, y la singular obligación de

defender los derechos imprescindibles de mis hijos y todos los amados consanguíneos me esfuerzan a sostener y defender la corona de España del violento despojo que de ella me ha causado una sanción tan ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin interrupción debe ser perpetua.

Desde el fatal instante en que murió mi caro hermano, creí se habrían dictado en mi defensa las providencias oportunas para mi reconocimiento; y si hasta aquel momento habría sido traidor el que lo hubiese intentado, ahora lo será el que no jure mis banderas [...]

Encargo encarecidamente la unión, la paz y la perpetua caridad. No padezca yo el sentimiento de que los católicos españoles que me aman, maten, injurien, roben, ni cometan el más mínimo exceso. El

orden es el primer efecto de la justicia; el premio al bueno y sus sacrificios, y el castigo al malo y sus inicuos secuaces es para Dios y para la ley, y de esta suerte cumplen lo que repetidas veces he ordenado”.

(Abrantes, 1º de octubre de 1833 - Carlos María Isidro de Borbón)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión: Isabel II: las Regencias. Las guerras carlistas. (Puntuación máxima: 2.5 puntos).

2.Tema:

Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX: Las desamortizaciones. La España rural del siglo XIX. Industrialización, comercio y comunicaciones.

SOLUCIÓN

BLOQUE A. (3 puntos) CUESTIONES: Responda a tres cuestiones, una por cada bloque de preguntas.

1.-Responda a una de estas dos preguntas:

-El Paleolítico y el Neolítico.

El Paleolítico es la etapa más larga de la Prehistoria (600.000-10.000 años), en él se produce la evolución humana. Se divide en: Paleolítico Inferior (homo erectus), nómada y depredador, no sabemos si conocía el fuego; Paleolítico Medio (hombre de Neandertal), hace instrumentos de piedra, conoce el fuego y entierra a los muertos y Paleolítico Superior (homo sapiens), nómada, depredador y hace arte. Los restos humanos más antiguos hallados en la Península Ibérica se encontraron en el yacimiento de Atapuerca (Burgos).

El Neolítico (6.000-3500) es el período en el que el hombre produce alimentos (agricultura y ganadería) consiguiendo alimento para un mayor número de individuos.

La pintura rupestre del Paleolítico superior representa animales y signos, monocromos y naturalistas, relacionados con rituales mágicos (Altamira). Del Neolítico son las pinturas del levante: policromas, esquemáticas y representan escenas.

-La monarquía visigoda.

Los visigodos (asentados al sur de Francia) firmaron un pacto con Roma para expulsar a suevos, vándalos y alanos. Al caer el Imperio Romano de Occidente crearon en Hispania el reino de Toledo (siglo VI a 711). La monarquía era electa, el rey gobernaba con la ayuda del Oficio Palatino (alta administración), el Aula Regia (asamblea consultiva de magnates) y los Concilios (asamblea mixta de eclesiásticos y nobles).

Leovigildo consiguió el control territorial expulsando a suevos y bizantinos; Recaredo la unidad religiosa en el Concilio de Toledo en el año 589 y Recesvinto la jurídica con el Fuero Juzgo en el año 654.

Se acentuó la ruralización, el latifundismo y la economía cerrada. Los gardingos (guerreros fieles) ocuparon las mejores tierras y formaron una nueva nobleza territorial. Se dividió el territorio en provincias, al mando de un conde o duque.

2.-Responda a una de estas dos preguntas:

-Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura. El legado judío en la Península ibérica.

Impulsaron la práctica del regadío (noria), implantando el cultivo de los cítricos y manteniendo el de cereal, vid y olivo. Se desarrolló la cabaña ovina, la equina y la apicultura. Se extrajo cobre, plomo, cinabrio y oro de los ríos. Se desarrolló la manufactura textil (brocados), la de vidrio, pieles y metales preciosos, en las ciudades.

Se desarrolló el comercio favorecido por la acuñación de monedas (dinar de oro y dirhem de plata), por la red viaria heredada y por el gran desarrollo urbano (Córdoba, Almería...). Se exportaba aceite, azúcar, higos, uvas, minerales y tejidos. La sociedad se dividía en: aristocracia (jassa), árabes que controlaban la administración y poseían la tierra, clase popular (amma), mercaderes y esclavos. Los judíos, reprimidos a finales del reino visigodo, colaboraron con la invasión musulmana. Se dedicaban principalmente a la artesanía y al comercio. Fueron reputados médicos, filósofos y hombres de letras, ocupando también diferentes cargos en las administraciones califales, aportando a la sociedad filósofos tan importante como Maimónides o Ibn Gabirol.

Se recopilaron textos literarios, filosóficos y científicos de las culturas griega, persa e hindú y se sustituyó el sistema de numeración romano por el hindú. Los árabes fueron excelentes literatos, historiadores, filósofos (Averroes), matemáticos y médicos.

-Modelos de repoblación. Organización estamental en los reinos cristianos medievales.

Para repoblar los territorios, los reyes concedieron tierras vacías a los campesinos (presura), cartas puebla para la fundación de villas (concejal), latifundios a las órdenes militares y tierras a nobles y caballeros que habían participado en la guerra (repartimiento).

La sociedad medieval estaba dividida en estamentos dos eran privilegiados (nobleza y clero) y uno no privilegiado (campesinos). Los estamentos eran rígidos, se pertenecía a los privilegiados o al no privilegiado por nacimiento y tenían distintas leyes. Cada estamento tenía una función, el clero rezaba por la salvación de las almas. La nobleza se encargaba de la defensa de toda la comunidad. El campesino trabajaba para el mantenimiento de toda la pirámide social. El crecimiento de las ciudades en la baja Edad Media supuso la aparición de la burguesía, nueva clase social no privilegiada que cobrará importancia en siglos posteriores.

3.-Responda a una de estas dos preguntas:

-Exploración, conquista y colonización de América (desde 1492 y durante el siglo XVI).

Después de la conquista de Granada, Isabel I aceptó apoyar el proyecto de Colón, llegar a las Indias por occidente. Por las Capitulaciones de Santa Fe, Colón obtenía el título de almirante y virrey y gobernador de las tierras que descubriera o ganase, así como la décima parte de lo que obtuviese en ellas. Partió del puerto de Palos el 3 de agosto, con una nao y dos carabelas y el 12 de octubre llegó a las Antillas, a la isla de Guanahani (San Salvador). Castilla acababa de descubrir un nuevo continente.

España y Portugal firmaron en 1494 el Tratado de Tordesillas, establecía que las tierras situadas a trescientas leguas al oeste de Cabo Verde serían conquistadas y colonizadas por los castellanos y las del este por los portugueses. En 1513 Vasco Núñez de Balboa descubrió el Pacífico. Entre 1519 y 1540 Hernán Cortés conquistó el Imperio Azteca y Francisco Pizarro el Inca.

La encomienda fue el sistema de colonización, el rey Carlos I otorgó a los conquistadores (encomenderos) un territorio (encomienda) con sus habitantes. Los encomenderos se ocupaban de que los indígenas pagasen su tributo al rey, cuidando de su bienestar material y espiritual. Las encomiendas se convirtieron en un sistema de explotación esclavista. Castilla tuvo que crear nuevas instituciones (Consejo de Indias y Casa de Contratación) para colonizar y explotar el territorio.

-La Guerra de Sucesión. La Paz de Utrecht. Los pactos de familia.

Al morir Carlos II y dejar la Corona a Felipe de Anjou, nieto del rey de Francia, se hacía evidente la posibilidad de la unión de los dos reinos, lo que provocó que en 1701 se creara la Gran Alianza de La Haya (Inglaterra, Holanda y Austria) que apoyó la candidatura del archiduque Carlos. La Guerra de Sucesión fue un conflicto internacional y civil, ya que el reino de Aragón no reconoció al príncipe francés. Cuando en el año 1711 el archiduque Carlos se convirtió en emperador de Alemania, la actitud de los aliados cambió.

El conflicto terminó con la paz de Utrecht (1713) y los acuerdos de Rasstatt (1714). España fue la gran perdedora, Inglaterra consiguió Terranova, Gibraltar y Menorca, el asiento de esclavos y el navío de permiso con América y Austria recibió el Milanesado, Flandes, Nápoles y Cerdeña.

Aunque Felipe V tuvo que renunciar al trono francés, España y Francia firmaron tres Pactos de Familia. Estos pactos involucraron a España en la guerra de Sucesión de Polonia, en la austriaca y en la de los Siete Años. España pudo recuperar Menorca, pero no Gibraltar.

BLOQUE B (3 puntos) FUENTES: Elija una de las fuentes y responda a las preguntas que se le plantean.

Fuente 1:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

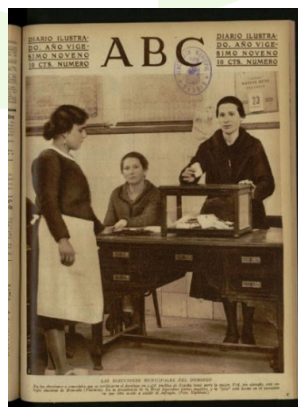
Se nos presenta una fuente histórica escrita de tipo primario ya que es la imagen del periódico ABC, donde una mujer está ejerciendo su derecho al voto. Es una fuente de carácter político que está representando los comicios municipales del año 1933, cuando las mujeres participaron por primera vez como electoras tras la aprobación del sufragio femenino en 1931.

2. Relacione esta imagen con estas dos cuestiones: la Constitución de 1931 y el sufragio femenino. (Puntuación máxima: 2.5 puntos).

El 14 de abril de 1931, Niceto Alcalá Zamora proclamaba la Segunda República, casi al mismo tiempo que el rey partía para el exilio. La tarea principal de la cámara fue redactar, discutir y aprobar una nueva constitución. Las cuestiones más polémicas fueron las relativas a las autonomías regionales, a la propiedad y a la Iglesia. En el debate no triunfaron los planteamientos moderados de Niceto Alcalá Zamora y Alejandro Lerroux influyó poco.

La Constitución de 1931 aprobada el 9 de diciembre de 1931 se ajustó más a los planteamientos de los republicanos de izquierda, de los socialistas y de los catalanistas. Se caracterizó por ser una constitución plenamente democrática ya que todos los poderes emanan del pueblo (sufragio universal, mayores de 23 años, hombres y mujeres). Y con un amplio reconocimiento de derechos y deberes de los ciudadanos. También hacía referencia al jefe de Estado como presidente de la República, el laicismo en el Estado o la importancia de la autonomía de las regiones solicitantes aprobado por las Cortes, entre otras cuestiones.

En lo referente al sufragio femenino, además del derecho al voto de la mujer sin limitaciones que se recogía en la Constitución y que fue objeto de un debate intenso entre Clara Campoamor y Victoria Kent, posicionada una a favor y otra en contra; en ella también se recogieron otros derechos hacia las mujeres como el libre acceso al trabajo o la igualdad de derechos ante el matrimonio. Y aunque la atmósfera de libertad y reivindicación llevaron a la creación de asociaciones femeninas, las mujeres españolas en su mayoría seguían relegadas socialmente al hogar, subordinación civil o trabajos precarios.



Portada del diario ABC con motivo de las elecciones municipales durante la Segunda República, 1933

Fuente 2:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

Se nos muestra una fuente secundaria, en este caso, un gráfico de carácter demográfico que nos representa mediante una línea la evolución de los exiliados españoles hacia México desde el final de la Guerra Civil hasta finales de la posguerra, donde el número de ellos va descendiendo, exceptuando algunos picos a principios y mediados de los años 40.

2. Relacione esta imagen con la represión y el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura franquista. (Puntuación máxima: 2.5 puntos).

La década de los cuarenta fue muy dura para los españoles. Fueron años de autarquía, de hambre y miseria, el nivel de vida se mantuvo por debajo del alcanzado en 1935. Y, además, al terminar la guerra civil, el nuevo Estado continuó manteniendo la implacable persecución de sus enemigos, por lo que entre 1939 y 1945 fueron ejecutadas decenas de miles de personas y 450.000 españoles se vieron obligados a partir al exilio en distintas oleadas desde España hacia ultramar y Europa.

A lo largo de los años sesenta fue progresivamente aumentando la crítica y la oposición al régimen. Esta oposición es nueva, exceptuando a los comunistas, los antiguos partidos y sindicatos tuvieron muy poca importancia. La formaban los hijos de los vencidos y vencedores de la guerra civil, sectores católicos y comunistas. Se manifestó especialmente en las protestas de los obreros y los universitarios, también del sector católico y del nacionalista. Uno de los grupos sociales que antes reaccionó contra la dictadura fue el obrero, como resultado del desarrollo industrial de la década. En 1962 comenzó en Asturias una oleada de huelgas que pronto se extendieron a otras zonas industriales del país, la represión fue tan dura como en épocas anteriores. En 1966 nació de forma clandestina el sindicato Comisiones Obreras (CCOO), con participación de militantes católicos y comunistas.

Estas represiones también dieron paso a la oposición de identidades nacionalistas que Franco reprimía, como la catalana y la vasca. En este último, se produjo una radicalización de la juventud nacionalista creando un grupo terrorista, ETA.



C. (4 puntos) ANÁLISIS DE TEXTO O TEMA: Elija entre el análisis de texto o el tema, y responda a las preguntas.

1. Análisis de texto:

“Españoles:

¡Cuán sensible ha sido a mi corazón la muerte de mi caro hermano! Gran satisfacción me cabía en medio de las aflictivas tribulaciones, mientras tenía el consuelo de saber que existía, porque su conservación me era la más apreciable. Pidamos todos a Dios le dé su santa gloria, si aún no ha disfrutado de aquella eterna mansión.

No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religión, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesión, y la singular obligación de defender los derechos imprescindibles de mis hijos y todos los amados consanguíneos me esfuerzan a sostener y defender la corona de España del violento despojo que de ella me ha causado una sanción tan ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin interrupción debe ser perpetua.

Desde el fatal instante en que murió mi caro hermano, creí se habrían dictado en mi defensa las providencias oportunas para mi reconocimiento; y si hasta aquel momento habría sido traidor el que lo hubiese intentado, ahora lo será el que no jure mis banderas [...]

Encargo encarecidamente la unión, la paz y la perpetua caridad. No padezca yo el sentimiento de que los católicos españoles que me aman, maten, injurien, roben, ni cometan el más mínimo exceso. El

orden es el primer efecto de la justicia; el premio al bueno y sus sacrificios, y el castigo al malo y sus inicuos secuaces es para Dios y para la ley, y de esta suerte cumplen lo que repetidas veces he ordenado”.

(Abrantes, 1º de octubre de 1833 - Carlos María Isidro de Borbón)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

El texto hace alusión al Manifiesto de Abrantes. En éste, Carlos María Isidro se proclamó legítimo heredero al trono español tras la muerte de su hermano, el rey Fernando VII ya que Carlos rechazaba la Pragmática Sanción que permitía a Isabel II, hija de Fernando VII, ascender al trono. Esto llevará a los sucesivos enfrentamientos en las Guerras Carlistas.

2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

Las principales ideas emanadas del texto son:

- La ironía de Carlos María Isidro al declarar la pena por la muerte de su hermano Fernando VII a pesar de que en los últimos años se enfrentara al por la abolición de la Ley Sálica y la promulgación de la Pragmática Sanción.
- Demanda su derecho al trono español por ser algo legítimo que defendía la Ley Sálica y se perpetúa en posicionarse en contra de la Pragmática Sanción que contraviene la ley y a Dios.
- La separación entre buenos y malos. Los buenos son sus seguidores, mientras que los malos son los partidarios de su sobrina Isabel, más cercanos al liberalismo.
- Por su forma de expresarse es clara su tendencia continuista a una monarquía absolutista donde la Iglesia tiene un papel importante.

3. Responda a la siguiente cuestión: Isabel II: las Regencias. Las guerras carlistas. (Puntuación máxima: 2.5 puntos).

Isabel II se convirtió en reina con tres años, iniciándose un período de regencias que ocuparán sucesivamente su madre María Cristina (1833- 1840) y el general Espartero (1840-1843).

Durante la regencia de María Cristina se dieron en el país dos conflictos, uno fue la guerra carlista y otro el enfrentamiento entre los liberales moderados y los progresistas por establecer un régimen constitucional que respondiera a sus propios principios políticos y sociales (1834 Estatuto Real y Constitución progresista de 1837). Para solucionar la difícil situación de la hacienda, el ministro Mendizábal puso en marcha la primera gran desamortización.

La revolución progresista de 1840 llevará al poder al general Espartero, vencedor de la primera guerra carlista. Fue apoyado en un principio por todas las fuerzas vivas del país, progresistas, prensa, burguesía y ejército, pero poco a poco fue perdiendo apoyos debido a su excesivo personalismo y a su ambición. Su ignorancia del derecho constitucional le llevó a confundir la Jefatura del Estado con el ejercicio del poder ejecutivo. La actitud dictatorial del regente convenció a los progresistas de que tenían que unir sus fuerzas a los moderados. En 1843 moderados y progresistas iniciaron una revolución que triunfó y forzó al general a huir del país. La revolución de 1843 acabó con el período de regencias e inauguró el reinado directo de Isabel.

En relación con la guerra carlista, al morir Fernando VII (17 de septiembre de 1833) fue proclamada reina su hija Isabel. El hermano del rey, Carlos María Isidro, apoyado por un número importante de legitimistas no aceptaron esa sucesión dando origen a una guerra civil que estará presente en casi todo el siglo XIX.

La Regente María Cristina, en un intento de no llegar al enfrentamiento, ofreció a su cuñado Carlos María Isidro la corregencia, algo que no admitió ni el propio príncipe ni los absolutistas ni los liberales.

El lema de los carlistas era Dios, Patria, Rey y fueros, detrás de éste se agruparon sectores del clero, pequeños propietarios, campesinos y artesanos del medio rural, grupos que temían que la llegada del liberalismo centralista les pudiera perjudicar.

Las zonas de dominio carlista fueron País Vasco y Navarra, aunque también contaron con apoyos en el interior de Galicia, Aragón y Cataluña.

Los fueros que defendían y que pensaban que iban a desaparecer con la llegada del liberalismo eran: la exención de impuestos, la exención del servicio militar, la autonomía de los ayuntamientos y la existencia de tierras comunales para campesinos pobres.

Las guerras carlistas fueron tres:

1. Primera guerra carlista (1833-1840): comenzó con el Manifiesto de Abrantes y terminó con la firma del Convenio de Vergara.
2. Segunda guerra carlista (1848-1849): se produce al no llevarse a cabo el matrimonio entre la reina y su primo, el hijo de Carlos María Isidro, según lo pactado en el Convenio de Vergara.
3. Tercera Guerra Carlista (1868-1876): comenzó cuando el pretendiente carlista exigió su derecho al trono al ser expulsada de él la reina Isabel. Los carlistas serán vencidos durante el reinado de Alfonso XII.

2.Tema: Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX: Las desamortizaciones. La España rural del siglo XIX. Industrialización, comercio y comunicaciones.

En primer lugar, durante el siglo XIX tuvieron lugar las dos desamortizaciones más importantes, fueron las de ministros progresistas Mendizábal (1836) y Madoz (1855). En 1835 la regente María Cristina confió el poder al progresista Juan Álvarez Mendizábal (había sido ministro de Hacienda durante el anterior gobierno del Conde Toreno) con el objetivo de reunir esfuerzos para acabar con la guerra carlista en seis meses. La necesidad de dinero para pagar la guerra llevó a Mendizábal a poner en marcha una vasta desamortización eclesiástica.

Defendía el ministro ante la regente que poner en marcha esta desamortización de bienes de manos muertas y convertirlos en propiedad privada plena habría el proceso de creación de riqueza que necesitaba el país y ampliaba la base social propietaria que defendería el trono de Isabel II, símbolo de orden y libertad.

Llegados al poder los progresistas, después de la revolución de 1854, el ministro Madoz puso en subasta pública bienes del clero (previo acuerdo con la Santa Sede), de beneficencia, de instrucción pública y tierras comunales de los ayuntamientos.

En segundo lugar, las transformaciones sociales y económicas que se produjeron en España en el siglo XIX y en especial en el último cuarto del siglo no fueron profundas y siempre siguieron con lentitud los patrones de cambio de los países europeos. España se incorporó a la revolución industrial y al desarrollo de los transportes, lo que permitió viajes intercontinentales. También se incorporó al flujo migratorio que se dio en Europa, en el último cuarto de siglo.

Al principio de la industrialización del país el desarrollo fue irregular, sólo se introdujo en algunas zonas del país, otras permanecen ancladas en un modelo económico basado en la artesanía. Fue la industria textil catalana la que a partir de 1827 inició de nuevo el despegue industrial del país gracias al proteccionismo, a una nueva generación de empresarios y a la mecanización y entre 1832 y 1855 podemos situar el inicio de la reconstrucción de la industria y la aparición de la mentalidad industrial.

A finales de siglo la industria ya ha iniciado un proceso de concentración propio de los países capitalistas. Estas son las características de la industria a finales de siglo:

1. Se sitúa preferentemente en la periferia norte. Barcelona y su entorno han aumentado su peso en la segunda mitad del siglo (industria de consumo y textil) y en el último cuarto de siglo lo ha hecho la vertiente cantábrica, Vizcaya, Asturias y más tarde Santander.
2. La industria siderúrgica y textil de la costa andaluza (Marbella, Málaga y Sevilla) decayó en el último cuarto de siglo.
3. La artesanía y otras actividades industriales antiguas, aunque estaban más dispersas, había más concentración en Madrid, Sevilla, Valladolid y Tarragona.

Además, la aparición y creciente utilización del ferrocarril supuso un paso decisivo en la integración económica, social y cultural del país. El primer ferrocarril se construyó en Cuba (La Habana-Bejúcar) en 1837. En la Península la primera línea fue de 1848 (Barcelona-Mataró).

La configuración de la red imitó el modelo radial de las carreteras, implantado en el siglo XVIII con centro en Madrid. Posteriores ramificaciones unirían unas provincias con otras. Fue una construcción muy costosa por la orografía del terreno que, debido a la debilidad de la economía española, se tuvo que abordar atrayendo capital extranjero, para ello se aprobó una legislación que hiciera atractiva la inversión. Con la Ley General de Ferrocarriles de 1855 el Estado se convertía en impulsor en la construcción del ferrocarril.

La construcción del ferrocarril, al contrario de lo que ocurrió en otros países europeos, no desarrolló la

industria española, pero supuso un cambio revolucionario en muchos campos. Supuso la creación de nudos de comunicación (carretera, ferrocarril y puerto) que beneficiaron a las ciudades emergentes. Supuso un ahorro importante de recursos (caballos y alimentación). Dio la posibilidad de llevar mercancías de gran volumen o perecederas a muchos puntos de España y del extranjero, abriéndose nuevos mercados que mejoraron la integración económica y la exportación.

